

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 108 y 111 de la Constitución de la República de Chile. Las disposiciones contenidas en el Decreto Ley N°1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado. La Ley de Presupuesto para el Sector Público correspondiente al año 2012, N° 20.557 del Ministerio de Hacienda, publicada el día 15 de Diciembre de 2011. El Decreto del Ministerio de Hacienda N°854 del año 2004, que determina clasificaciones presupuestarias, modificado por Decreto N°885 de fecha 24 de Julio 2009, del Ministerio de Hacienda. El Decreto Alcaldicio N° 3500 de fecha 14 de Diciembre 2011, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2012 de la Municipalidad de Padre Las Casas. El Decreto Alcaldicio N° 3511 de fecha 15 de Diciembre de 2011 que aprueba la desagregación de los subtítulos de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal año 2012 de la Municipalidad de Padre Las Casas. El Decreto Supremo N° 1771 (H), que establece normas sobre modificaciones presupuestaria para el año 2012. El acuerdo del Honorable Concejo Municipal tomado en Sesión Extraordinaria N° 64 de fecha 02 de Mayo de 2012. Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Municipalidad de Padre Las Casas, año 2012.

DECRETO:

1. **CRÉANSE** las siguientes iniciativas de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2012, de la Municipalidad de Padre Las Casas:

Código	Nombre	Área de Gestión	Monto
0184	"Apoyo Emprendimiento Turístico Mapuche Padre Las Casas"	04	M\$14.000
0185	"Construcción Cierres Perimetrales Sedes Sociales, Padre Las Casas"	04	M\$12.440

2. **EFFECTÚESE** la siguiente modificación al Presupuesto de la Municipalidad de Padre Las Casas, como a continuación se indica:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
13 03	De Otras Entidades Públicas	25.309
13 03 002 001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	11.309
13 03 099	De Otras Entidades Públicas	14.000
15	Saldo Inicial de Caja	3.119
	TOTAL	28.428

2.1 Área de Gestión 01 Gestión Interna

PRESUPUESTO DE GASTOS

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
21 04	Otros Gastos en Personal	1.988
21 04 003 002	Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio	(1.112)
21 04 003 003	Otros Gastos	3.100
	TOTAL	1.988

2.2 Área de Gestión 03 Actividades Municipales. Programa Celebración Aniversario de la Comuna.

PRESUPUESTO DE GASTOS

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 08	Servicios Generales	(3.500)
22 08 011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	(3.500)
	TOTAL	(3.500)

2.3 Área de Gestión 04 Programas Sociales.

PRESUPUESTO DE GASTOS

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
31 02 004	Obras Civiles	12.440
31 02 004	Obras Civiles; proyecto Código Municipal 0185 "Construcción Cierres Perimetrales Sedes Sociales, Padre Las Casas"	12.440
	TOTAL	12.440

2.4 Área de Gestión 04 Programas Sociales. Proyecto Apoyo Emprendimiento Turístico Mapuche de Padre Las Casas

PRESUPUESTO DE GASTOS

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
31 02 004	Obras Civiles	12.080
31 02 004	Obras Civiles, proyecto Código Municipal 0184 "Apoyo Emprendimiento Turístico Mapuche de Padre Las Casas"	12.080
31 02 999	Otros	1.920
31 02 999	Otros; proyecto Código Municipal 0184 "Apoyo Emprendimiento Turístico Mapuche de Padre Las Casas"	1.920
	TOTAL	14.000

2.4 Área de Gestión 05 Programas Recreacionales

PRESUPUESTO DE GASTOS

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
24 01 999	Otras Transferencias al Sector privado	3.500
24 01 999	Otras Transferencias al Sector Privado	3.500
	TOTAL	3.500

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



[Signature]
LAS CASAS GONZALEZ CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO
ALCALDE

CBM/QB
Distribución:

- Ministerio de Hacienda
- Administración Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Departamento de Administración y Finanzas
- SECPLA
- Secretaria Municipal (Transparencia)
- Oficina de Partes

103102